

Fecha: 18-02-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 8
Cm2: 199,4
VPE: \$ 239.671

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Extienden por 30 días el Estado de Catástrofe en Tomé, Penco y Concepción

Extienden por 30 días el Estado de Catástrofe en Tomé, Penco y Concepción

A un mes del comienzo de los incendios forestales en la región del Biobío y Ñuble, el Gobierno ha tomado la determinación de extender el Estado de Excepción de Catástrofe por treinta días más en las comunas de Tomé, Penco y Concepción, las más afectadas por esta emergencia.

Esta medida surge como una respuesta a la solicitud realizada por los alcaldes de Penco (Rodrigo Vera) y Tomé (Italo Cáceres), quienes pidieron al presidente Gabriel Boric que

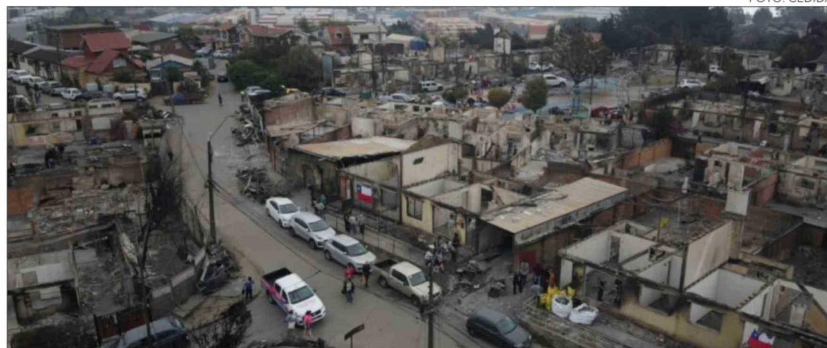


FOTO: CEDIDA

este decreto se extienda por un mes más. La resolución se justifica en que diferentes equipos aún se mantienen desarrollando trabajos de demolición, remoción de escombros, instalación de viviendas de emergencia y conexión de servicios sanitarios en la zona.

Cabe destacar que esta catástrofe ha dejado más de 20 mil damnificados, 3.800 viviendas destruidas, siete establecimientos educacionales afectados y un recinto de salud.